



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 060 - 2008-REGION CALLAO/GA

26 MAR 2008

Callao, 26 MAR 2008

VISTO:

El Informe N° 03-2008-GRC/GA-ORH de fecha 03 de enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos reitera su preocupación respecto a la adquisición de un Sistema de Control de Asistencia;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N° 059-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 23 de marzo de 2007 se aprueba las Especificaciones Técnicas, para la "Adquisición de un Sistema de Control de Asistencia", con un valor referencial de S/. 56,994.53, incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de febrero de 2007. Debiendo efectuarse un proceso de Adquisición Directa Selectiva;

Que, con Informe N° 587-2007-GRC/GA-ORH del 04 de julio de 2007, la Oficina de Recursos Humanos comunica que el Comité Especial declaró desierta la Adjudicación Directa Selectiva N° 0045-2007-REGION CALLAO "Adquisición de un Sistema de Control de Asistencia";

Que, mediante Informe N° 03-2008-GRC/GA-ORH de fecha 03 de enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos reitera su preocupación respecto a la adquisición de un Sistema de Control de Asistencia, el mismo que fue requerido a través del Informe N° 004-2007-GRC/GA-ORH de fecha 04 de enero de 2007;

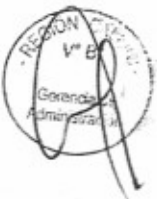
Que, con Informe N° 22-2008-REGION CALLAO/GA-ORH de fecha 14 de enero de 2008 remite a la Gerencia de Administración las nuevas Especificaciones Técnicas para la adquisición de un Sistema de Control de Asistencia contenidas en el Informe N° 170-2007-GRC/GGR/OSIE de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística y que la Oficina de Logística inicie el proceso correspondiente;

Que, con Informe N° 017-2008-GRC/GA-OL-UFVR de fecha 30 de enero de 2008 el responsable de la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales manifiesta haber recibido tres (03) cotizaciones para la determinación del Valor Referencial sobre la adquisición del "Sistema de Control de Asistencia" y como el área no cuenta con especialistas que puedan discernir si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, pide que la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, que cuenta con el personal idóneo, haga la evaluación de las cotizaciones.

Que, con Memorandum N° 034-2008-GRC/GGR/OSIE de fecha 06 de febrero de 2008, el Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística informa al Jefe de la Oficina de Logística sobre la evaluación técnica de las cotizaciones recibidas, con relación al Sistema de Control de Asistencia; que han evaluado las propuestas de tres (03) empresas y dos (02) de ellas cumplen con la especificaciones técnicas;

Que con Informe N° 120-2008-GRC/GA-OL de fecha 08 de febrero de 2008, el Jefe de la Oficina de Logística alcanza al Gerente de Administración el Informe N° 050-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-JVV de fecha 08 de febrero de 2008, con el cual el profesional responsable de la Unidad Funcional de Valor Referencial manifiesta haber obtenido como Valor Referencial S/. 38,566.00, incluido I.G.V., con precios base a Enero de 2008, el proceso que corresponde es una Menor Cuantía;

Que, con Informe N° 088-2008-REGION CALLAO/GA-ORH de fecha 14 de febrero de 2008 el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita al Gerente Regional de Planeamiento,





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 MAR 2008

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 060 - 2008-REGION CALLAO/GA

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la cobertura presupuestal para la adquisición de un Sistema de Control de Asistencia de Personal;

Que, con Memorandum N° 291-2008-GRC/GRPPAT de fecha 19 de febrero de 2008 el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hace llegar a la Oficina de Recursos Humanos el Informe N° 279-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 15 de febrero de 2008 con el cual el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación comunica que la solicitud de cobertura presupuestal por el monto de S/. 38,566.00 Nuevos Soles para la Adquisición de un Sistema de Control de Asistencia de Personal será atendido mediante una modificación presupuestal;

Que, de lo precedentemente expuesto se infiere que las nuevas Especificaciones Técnicas para la adquisición del Sistema se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para la aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; asimismo es necesario dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 059-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 23 de marzo de 2007 por la variación del valor referencial y las especificaciones técnicas; y

De conformidad a las atribuciones delegadas con la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007, contando con la conformidad de la Oficina de Recursos Humanos y las visaciones de la Oficina de Sistema, Informática y Estadística y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial N° 059-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 23 de marzo de 2007.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, por los fundamentos expuestos, las Especificaciones Técnicas, según Anexo, para la "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA", con un valor referencial de S/. 38,566.00 (Treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Enero de 2008, debiendo efectuarse el proceso de Menor Cuantía.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FERNANDO C. SERRANO
Oficina de Administración



ESPECIFICACIONES TECNICAS

SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

6 MAR 2008

OBJETIVOS

- Implementar el proceso de control de asistencia automatizado en la sede central de la institución, para lo cual se deberá adquirir los equipos y software necesarios a fin de poner operativo el proceso indicado anteriormente.
- Dotar al personal de Fotochecks para una correcta identificación del trabajador.

DESCRIPCION DEL SISTEMA ACTUAL

- No se puede llevar un correcto control de asistencia del personal, y generar reportes con la información adecuada y oportuna de los trabajadores del Gobierno Regional del Callao.
- Todo el sistema actual de control de asistencia no esta funcionando, solo se lleva el control de manera manual en un libro a cargo del Área de seguridad.

DESCRIPCION DEL SISTEMA A IMPLEMENTARSE

COBERTURA FUNCIONAL

- Registrar de manera optima los ingresos y salidas del personal, así como controlar los horarios por Áreas funcionales.
- Agilizar la visualización de información, precisa y detallada sobre el control de asistencia.
- Contar con una solución integral para poder administrar el control de asistencia del personal que labora en el Gobierno Regional del Callao.
- Los costos de mantenimiento del dispositivo de marcación no deben ser costosos.
- Se contempla el mantenimiento de la base de datos por personal de la Oficina de Sistemas y el uso del aplicativo por personal de la Oficina de Recursos Humanos.
- Los Gerentes y Jefes de las oficinas podrán realizar consultas sobre records de asistencia del personal a su cargo.

COBERTURA FISICA

- Se propone la marcación a través de 02 relojes marcadores por proximidad, para agilizar la marcación, estas se graban en la base de datos y en los servidores existentes en la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística.

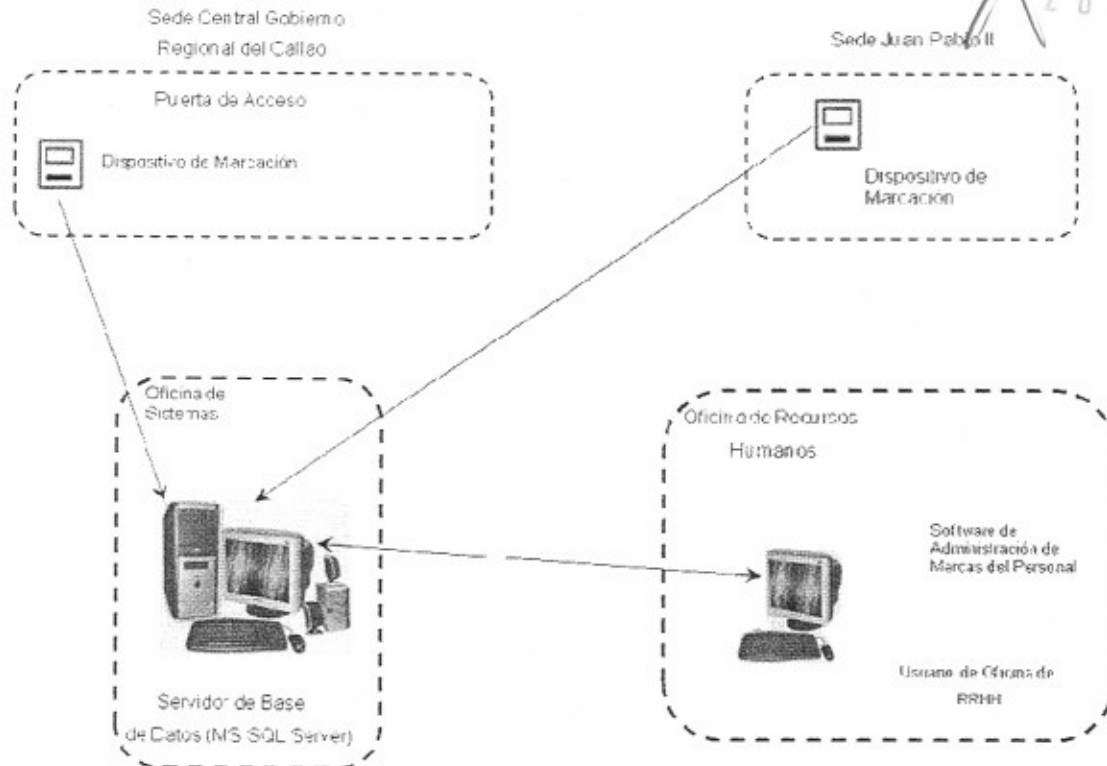


224

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
REGIONAL DEL CALLAO

26 MAR 2008

Diagrama de la nueva Propuesta para la Marcación de Ingreso a Región Callao



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cantidad	Descripción
01	02	Lector de Proximidad
02	01	Impresora
03	500	Tarjetas de Proximidad
04	500	Tarjetas de PVC
05	500	Plásticos para Fotochecks

LECTOR DE PROXIMIDAD

- Lector de proximidad distancia mínima 5 cms.
- Empotrable en pared.
- Reloj y calendario interno.
- Memoria "Flash" no volátil para 4,000 marcaciones.
- Batería de larga duración (mínimo 72 horas) que alimenta la FLASH RAM y el microcontrolador. Para protección de datos en caso de falta de energía.
- Comunicación Fast Ethernet 10/100 vía TCP/IP.
- Caja plástica robusta.
- Display Alfanumérico, muestra la hora con números gráficos grandes para mayor ergonomía.
- Fuente de alimentación 220v.
- Fuente UPS con batería para autonomía mínima de 8 horas, con protección de descarga profunda para las baterías.
- Electrónica de protección contra picos y sobre tensión.



- Reconocimiento automático de ingreso / salida / Comisiones (vía software).
- Señal audible para marcaciones correctas e incorrectas.
- El equipo debe ser a prueba de impactos, interferencia externa por ruido y su funcionamiento debe ser garantizado bajo diversas condiciones climatológicas.
- Garantía de 3 años en partes y piezas en los locales del Gobierno Regional del Callao.
- Mantenimiento preventivo del equipo mínimo 2 veces al año incluido en la propuesta.
- Incluir una garantía de disponibilidad de repuestos para garantizar la operatividad de los equipos por 5 años a los precios vigentes.

IMPRESORA

- Impresión con sublimación de cinta de color o por transferencia térmica monocromática.
- Resolución de impresión de 300 dpi (11.8 puntos/mm).
- Impresión de 144 tarjetas por hora para un solo lado a color (YMCKO).
- 16 MB de Memoria de imágenes estándar.
- Compatible con sistemas operativos Windows 98, 2000, XP.
- Conexión de transferencia de datos.
- 220 voltios, 50-60 Hz.
- Entrega de manuales de instalación, mantenimiento y uso.
- Capacitación de usuarios y de personal de mantenimiento.
- Mantenimiento preventivo del equipo mínimo 2 veces al año incluido en la propuesta.
- Garantía de 1 año en partes y piezas.
- Manuales de funcionamiento.
- 3 Juegos de cintas de todos los colores como suministro inicial.
- Software para la emisión de fotochecks compatible con Windows 98/2000/XP.

TARJETAS DE PROXIMIDAD

- Recubrimiento que garantice una lectura consistente.
- Provistas de un número externo para una fácil identificación y control.
- Tarjetas reusables.
- Medidas 8.6 cm x 5.4 cms, espesor de 0.18 cms.
- Sin requerimiento de baterías para su funcionamiento.
- Capaz de trabajar bajo cualquier condición climatológica.

TARJETAS DE PVC

- Tarjetas de PVC color blanco para la impresión de fotochecks.
- Las dimensiones de las tarjetas en PVC deben estar de acuerdo a las tarjetas de proximidad y al plástico recubridor, aproximadamente, 8.6 cm x 5.4 cm.



PLASTICOS PARA FOTOCHECK

- Plásticos contenedores de fotochecks y tarjetas de proximidad.
- Con cintas de tela acordes con el diseño establecido por el Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 MAR 2008

SISTEMA DE ACCESO DEL RELOJ

- Registrar las marcaciones en línea, mostrándole mensajes de alerta y auditivos al trabajador, deberá leer las tablas del Sistema de Control de Asistencia del GRC.
- Restringir las marcaciones (ingreso/salida) a los horarios establecidos según turnos asignados. Ejemplo:
 - 08:00 am – 04:30 pm (normal)
 - 08:00 am – 05:30 pm (compensado – feriados para el sector publico)
 - 03:00 pm – 10:30 pm (tarde)
 - 11:00 pm – 07:00 am (noche)
 - 09:00 am – 04:30 pm (lactancia 1 hijo)
 - 10:00 am – 04:30 pm (lactancia 2 hijos)
 - Otros personalizados, cuando sea necesario
- Permitir el registro de marcaciones por comisiones previo registro o conformidad del usuario administrador (Oficina de Recursos Humanos); motivos:
 - Comisión o permiso, enfermedad, otros; No descontables
 - Permisos particulares Descontables
- Validar marcaciones por periodos de corte para cálculos, ejemplo:
 - Periodo Enero 2008: Desde el 15/12/2007 al 15/01/2008
 - Periodo Febrero 2008: Desde el 16/01/2008 al 14/02/2008
- Permite una tolerancia de hasta 10' y como máximo de 2 ocurrencias dentro de un mismo periodo (dato configurable en el Sistema), la tercera tardanza o la marcación fuera de los minutos de tolerancia no permitirá el registro, considerándose como falto.
- Lectura de feriados, para permitir el ingreso fuera del horario.
- Utilización y/o equivalencia de la codificación interna de los trabajadores, actualmente es alfanumérica de 6 dígitos. Ejemplo: 082003, 214444
- Datos que debe incluirse en el registro de marcaciones:
 - Código del trabajador.
 - Tipo de marcación (comisiones o ingreso/salida)
 - Fecha de marcación
 - Hora de marcación
 - Turno del trabajador
 - Número de papeleta (en caso de comisiones)

INCLUSIONES DE LA OFERTA

El proveedor seleccionado deberá incluir en la oferta lo siguiente:

- Capacitación, con mínimo de 3 sesiones de 2 horas cada una, en el uso y mantenimiento del sistema.
- Manual de usuario del sistema.
- Capacitación en el uso de la impresora de fotochecks.
- Instalación de la impresora en el computador destinado por la Oficina de Recursos Humanos para la impresión.
- Asesoría en el desarrollo del diseño e impresión de los fotochecks.
- El soporte técnico necesario durante el período de implementación del sistema.
- La instalación del reloj y la puesta en marcha del sistema están a cargo del proveedor seleccionado, los mismos que serán supervisados por personal de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística del Gobierno Regional del Callao.



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 MAR 2008